



219

*Intendencia Municipal
de Zárate*

Zárate, 12 MAR. 2024

VISTO:

La estructura orgánica municipal aprobada mediante Ordenanza 5045, sancionada con fecha 15 de diciembre de 2023, promulgada por Decreto 1179/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023, y que entrará en vigencia a partir del primer día del mes de enero de 2024; y-

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario producir los nombramientos en virtud del nuevo organigrama municipal, y la necesidad de cubrir las distintas funciones dentro de la Subsecretaría de Asuntos Legales;

Por ello, el INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Desígnese a partir del 13 de marzo de 2024, a la Dra. ANTONELA LUCIANA BETTILI AVERSANO (D.N.I. N° 31.475.339, Clase 1985), para desempeñar las funciones de JEFA DE DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS Y DESPACHO, dependiente de la Dirección de Mesa de Entradas, de la Subsecretaría de Asuntos Legales, haciendo expresa reserva del cargo de planta permanente de Jefa de División.-

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno, Sr. IGNACIO JERÓNIMO SUÁREZ OGALLAR.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, tomen conocimiento las distintas Secretarías y Subsecretarías, Contaduría, Tesorería, Subsecretaría de Recursos Humanos y Subsecretaría de Asuntos Legales, regístrese, archívese.-



Ignacio Jerónimo Suárez Ogallar
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Zárate



MARCELO MATZKIN
Intendente Municipalidad de Zárate

DECRETO N°: 219